



PABSA S.R.L.- PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) PABSA S.R.L., con sede en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 23.11.89, bajo el N° 8270, L° 107, de Sociedades Anónimas, y PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., con sede en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21.12.64, bajo el N° 2531, F° 49, L° 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, han decidido la fusión por absorción por la cual PABSA S.R.L. absorbe a PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., que se disolverá sin liquidarse; b) El capital social de PABSA S.R.L. se aumenta de \$ 192.129.028.- a \$ 210.042.394.-; c) PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al: 31.12.18; PABSA S.R.L.: Activo: \$ 2.028.173.195; Pasivo: \$ 1.553.391.358; PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.: Activo: \$ 71.153.429; Pasivo: \$ 26.885.500, y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 29 de marzo de 2019 y las Sociedades lo aprobaron el 29 de marzo de 2019 por Reunión de Socios y Asamblea General Extraordinaria. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del ultimo día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión de Socios de PABSA S.R.L. y Asamblea de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I., ambas del 29 de marzo de 2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2019 N° 33200/19 v. 17/05/2019

Fecha de publicacion: 15/05/2019